

existir al propio tiempo: las cosas diametralmente opuestas, como la anarquía y el despotismo. Entendida la anarquía según la han definido sus preclaros pregoneros—Eliseo Reclus y Kropotkine, por ejemplo, que, dicho sea de paso, nada tienen que ver con Lenine y compañía—, el anarquista no es más que un individualista exagerado. Ahora bien, lo genérico de los individualistas es su anhelo de reducir al *mínimum* las funciones centrales del Estado. Contra el individualismo pueden venir a la boca un sinnúmero de palabras — utopía, locura; etc. —, nunca la de tiranía. La ilación que se descubre en la expresión de don Ricardo, entre los términos anarquía y despotismo, es digna del epíteto que convendría a quien dijera de alguien: «Sus ideas son extremadamente religiosas y al propio tiempo favorables al ateísmo». ¿Qué sentido tiene la palabra religión sin la idea de Dios,—sea la de un Dios personal o sea la de un orden o determinismo moral o justicia eterna, que LIGA o enlaza nuestro presente a nuestro pasado y a nuestro futuro?